PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4

PROINGES

ACTA DE REUNIÓN No. 24	
Lugar: Virtual – Teams	
Citada por: Contratante	**Fecha:** 25/09/2026
Hora inicio: 11:00 a.m.	**Hora fin:** 11:30 a.m.
Convenio Obra No. SEMS-CD-CI-060-2025	**Contribuyente**: Secretaría de Energías y Minería Sostenible **Contratista de obra**: GENSA S.A E.S.P.
Contrato Interventoría: SEMS-CM-CI-051-2025	**Contratista:** PROINGES S.A.S.

PARTICIPANTES				
No	**Nombre**	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
1	Cesar Felipe Díaz Sarmiento	Secretaría de Energías y Minería Sostenible Cundinamarca	Supervisor del Contrato	
2	William Soto Guevara	Consorcio Solar ZNI Cundinamarca	Contratista de Obra	
3	Gabriel Ropain	PROINGES SAS	Coordinador Interventoría	Gabriel E. Ropain S.
4	Samuel Barrios Hereira	PROINGES SAS	Coordinador Interventoría	Samuel Barrios H.
5				
6				
7				
8				
9				

PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4

PROINGES

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Revisar el avance en el cumplimiento de compromisos adquiridos.
2	
3	

COMPROMISOS				
No	**Compromiso**	**Fecha Compromiso**	**Entidad**	**Responsable**
1	Coordinar y realizar la visita de inspección a la zona franca para verificar físicamente los equipos importados y efectuar registro fotográfico.	28 de septiembre de 2026	GENSA, Contratista e Interventoría	William Soto
2	Consolidar y remitir los protocolos de pruebas, actas de recibo y entrega, actas de capacitación y demás soportes de los usuarios energizados.	-	Contratista de obra	William Soto
3				
4				
5				

**Se da por aceptado los compromisos plasmados en la presente hoja con la firma de la presente acta por parte de los participantes*

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 25 de septiembre de 2026 se realizó reunión virtual de seguimiento del contrato de obra No. SEMS-CD-CI-060- 2025, se trataron los siguientes puntos:

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

El supervisor informó que realizó la verificación de las garantías contractuales correspondientes a los contratos de obra e interventoría. Indicó que las vigencias que requerían ajuste ya fueron atendidas y que las pólizas cargadas por las partes se encuentran en proceso de aprobación.

Se concluyó que, desde el componente de garantías y pólizas, no se evidencian observaciones pendientes que afecten la continuidad de la ejecución contractual.

2. AVANCE FÍSICO Y ESTADO DE ENERGIZACIÓN

Se revisó el avance físico reportado del proyecto, correspondiente al 51,48 %. Durante la reunión se consultó sobre la veracidad de la información relacionada con los usuarios energizados reportados en el seguimiento.

El contratista confirmó que actualmente se encuentran energizados 20 usuarios y manifestó que la meta de 26 usuarios energizados sería alcanzada el día siguiente. Informó que estos avances fueron posibles gracias a la adquisición de equipos disponibles en el mercado nacional, lo que permitió iniciar la energización mientras culmina el proceso de nacionalización de los equipos importados.

Se aclaró que los usuarios energizados corresponden principalmente al municipio de Medina, mientras que en Yacopí únicamente se cuenta con un usuario intervenido.

3. TRÁMITE DEL PRIMER HITO DE PAGO

El supervisor indicó que revisará el clausulado contractual con el fin de identificar el mecanismo formal mediante el cual se acredita el cumplimiento del hito asociado a la energización de usuarios para iniciar el trámite del primer pago contractual.

Se analizó la posibilidad de utilizar como soporte los informes de seguimiento y la verificación realizada por la interventoría, considerando que una visita de supervisión podría generar demoras por las restricciones logísticas existentes para el desplazamiento a la zona de ejecución.

El contratista manifestó la necesidad de gestionar oportunamente el trámite de pago, debido a las inversiones adicionales realizadas para garantizar la continuidad de las actividades y mantener el flujo de caja requerido para la ejecución del proyecto.

4. SOPORTES DE ENERGIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CAMPO

Durante la reunión se consultó sobre la disponibilidad de los documentos que evidencian la energización de los usuarios.

El contratista informó que dispone de protocolos de pruebas, actas de recibo y entrega, actas de capacitación y registros asociados a la recepción de los sistemas por parte de los beneficiarios o sus familiares. Indicó que dicha información se encuentra en proceso de consolidación y que espera remitirla

formalmente durante la siguiente semana.

Se acordó que estos soportes serán organizados y entregados para su revisión, con el fin de que puedan ser utilizados dentro del proceso de verificación del cumplimiento del hito contractual correspondiente.

5. INSPECCIÓN DE EQUIPOS IMPORTADOS

El contratista informó que los equipos importados ya se encuentran en Bogotá y que fueron descargados recientemente. Asimismo, indicó que existe disponibilidad de 96 kits completos para continuar con la ejecución de las instalaciones.

Se confirmó la realización de una visita a la zona franca el día lunes para verificar físicamente los equipos, revisar su estado y efectuar el respectivo registro fotográfico. El contratista señaló que se encuentra gestionando los permisos de ingreso requeridos para dicha actividad.

Adicionalmente, reiteró que la visita permitirá evidenciar que los equipos ya se encuentran en territorio nacional y que existe capacidad para continuar con la ejecución de nuevas soluciones fotovoltaicas.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EN YACOPÍ

El contratista informó que el inicio de las actividades de energización en Yacopí depende de la culminación del proceso de nacionalización de los equipos importados.

De acuerdo con la programación presentada, se espera que los equipos sean nacionalizados entre el 29 y el 30 de septiembre de 2026, para posteriormente trasladarlos hacia la zona de ejecución. Bajo este escenario, se proyecta iniciar actividades de energización alrededor del 5 de octubre de 2026.

Asimismo, se indicó que el siguiente hito contractual contempla la energización de 52 viviendas y que la meta proyectada es alcanzar dicho resultado hacia mediados de octubre de 2026.

7. ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (AOM)

El supervisor informó que, dado el inicio de la energización de usuarios, comenzará la preparación de las actividades relacionadas con la implementación del esquema de Administración, Operación y Mantenimiento de los sistemas instalados.

Indicó que se prevé iniciar reuniones con la Alcaldía de Medina y con los posibles operadores interesados en asumir dichas actividades una vez finalice la etapa de ejecución contractual. Mencionó que una de las empresas identificadas preliminarmente es Solaris.

Se señaló que, en las próximas semanas, se promoverán espacios de coordinación entre las entidades involucradas para planificar el proceso de transición y entrega de los sistemas.

FIN DE LA REUNIÓN

PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4

PROINGES

REGISTRO FOTOGRÁFICO

